

Lunes, 2 de octubre de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Torrejón El Rubio

##### **ANUNCIO. Fijación de retribuciones de la Alcaldía.**

Retribuciones de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Torrejón el Rubio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local se publican las retribuciones, indemnizaciones y asistencias de los/as miembros de la Corporación acordadas por el Pleno de la Corporación reunido en sesión extraordinaria celebrada el pasado 1 de septiembre de 2023.

Se acuerda establecer a favor del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrejón el Rubio que desempeña su cargo en régimen de dedicación parcial, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre (que se cobraran prorrateadas mensualmente), y darle de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda:

- El cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Torrejón el Rubio, D. Jonás Castellano García que percibirá un sueldo mensual (1.500 € euros en 14 pagas).

Y el régimen de indemnizaciones (dietas, gastos de transporte a recibir por desplazamientos,...), ocasionados por razón de su cargo, se aplicará el R.D. 462/2002, de 24 de mayo.

Torrejón El Rubio, 28 de septiembre de 2023

Jonas Castellano García  
ALCALDE-PRESIDENTE

